

Concurs de Flauta travessera

Juan Vicente
Querol
Sabater



Vila de Catadau



9

febrer
2025

Organitza:



Patrocina:

SANGANXA •  **caixa popular**

I CONCURSO DE FLAUTA JUAN VICENTE QUEROL SABATER – VILA DE CATADAU

Del 25 de enero al 9 de febrero de 2025

BASES DEL CONCURSO

1. PARTICIPANTES

- 1.1 El I CONCURSO DE FLAUTA JUAN VICENTE QUEROL SABATER – VILA DE CATADAU está dirigido en sus categorías A, B Y C a nivel nacional que estén cursando sus estudios en centros oficiales, abarcando al alumnado desde 3º de Enseñanzas Profesionales hasta estudios de Máster (hasta 26 años).
- 1.2 No podrán participar familiares de primer grado de la comisión organizadora, así como de los miembros del tribunal.
- 1.3 En la Fase Eliminatoria, no habrá límite de participantes y se realizará mediante una grabación en base a las instrucciones que se dan en el apartado 7 GRABACIÓN DEL VÍDEO.
- 1.4 Los concursantes que se seleccionen como finalistas, ejecutarán la Fase Final obligatoriamente de forma presencial en la Casa de la Cultura de Catadau (Valencia).

2. MODALIDADES

- 2.1 El concurso se divide en 3 categorías.

CATEGORÍA A: Intérpretes matriculados en 2º, 3º, 4º de enseñanzas superiores y alumnado que cursa el Máster o lo tiene terminado con límite de edad hasta 26 años.

CATEGORÍA B: Intérpretes matriculados en 1º curso de Enseñanzas Superiores y los cursos 5º y 6º de Enseñanzas Profesionales

CATEGORÍA C: Intérpretes matriculados en los cursos 1º, 2º 3º y 4º de Enseñanzas Profesionales.

3. PROCESO SELECTIVO

3.1. FASE ELIMINATORIA.

La Fase Eliminatoria se resolverá mediante una grabación entera y sin cortes, interpretando una de las obras que se proponen en estas bases (según la Categoría por la que se concurse) con acompañamiento de piano o audio minus one (excepto si la obra es sin acompañamiento, por lo que se entenderá que entonces no sería necesario).

3.2. FASE FINAL

3.2.1. De obligatoriedad para todos los/las concursantes que se seleccionen por esta fase, tendrán que hacerla presencialmente en la Casa de la Cultura de Catadau (Valencia) el día estipulado por la organización.

3.2.2. Para la Fase Final, los seleccionados en cada categoría interpretarán la obra obligada estipulada en las bases y una obra de libre elección.

3.2.3. El pianista acompañante lo pondrá a disposición de los finalistas la organización del concurso. Si algún participante dispone de su propio pianista, tendrá que informar a la organización.

4. REPERTORIO

FASE ELIMINATORIA (propuesta de obras para elegir una).

La comisión organizadora del EI I CONCURSO DE FLAUTA JUAN VICENTE QUEROL SABATER – VILA DE CATADAU deposita su confianza en la capacidad y creatividad de los compositores españoles, dando visibilidad a la excelente labor que hacen, así como apoyando las numerosas obras para flauta sola y con acompañamiento de piano que éstos han realizado para agrandar la biblioteca de este instrumento.

Animamos al profesorado de conservatorios, escuelas de música, centros reconocidos, academias, etc. a aprovecharse de estas posibilidades compositivas ofrecidas en este apartado del concurso, así como a utilizarlas en sus programaciones didácticas. Así como también aprovechar el repertorio que normalmente se trabaja en los conservatorios.

CATEGORÍA A Intérpretes matriculados en 2º, 3º, 4º de enseñanzas superiores y alumnado que cursa el Máster o lo tiene terminado con límite de edad hasta 26 años.

- Gran Polonesa Op. 16 de T. Boehm
- Octava Fantasía de Jose Maria Ribas
- Chant de Linos de A. Jolivet
- Epifonias de A. Blanquer
- Sequenza de L. Berio
- Debla de C. Halffter
- Camino de Violeta Gil

CATEGORÍA B: Intérpretes matriculados en 1º curso de Enseñanzas Superiores y los cursos 5º y 6º de Enseñanzas Profesionales.

- Sonata para flauta sola en la menor de C. Ph. E. Bach
- Solo en si bemol de E. Arrieta
- Sonata para flauta y piano de F. Poulenc
- Sonatine de H. Dutilleux
- Ballade de F. Martin
- Image de E. Bozza
- Serenade a Lydia de Cadaqués de X. Montsalvatge

CATEGORÍA C: Intérpretes matriculados en los cursos 1º, 2º 3º y 4º de Enseñanzas Profesionales.

- "12 Fantasias para flauta sola" una a elección de G.Ph. Telemann
- Ballade Op. 288 de C. Reinecke
- Solo para flauta y piano de J. Valverde
- Amanecer para flauta y piano de J. Gericó
- Fantasía Concertante Av. De A. Valero-Castells
- Una sonata a elegir de J.S. Bach
- Una sonata a elegir de Kv 10-15 de W.A. Mozart
- Andante en Do Mayor K 315 de W.A. Mozart
- 1er movimiento con cadencia del Concierto en Sol Mayor de K. Stamiz

FASE FINAL: Se interpretará la obra recogida en las bases y una obra de libre elección.

CATEGORÍA A:

Obra Obligada: Sonata para flauta y piano de Javier Martínez Campos

CATEGORÍA B:

Obra obligada: Sonata para flauta y piano de Salvador Brotons.

CATEGORÍA C:

Obra obligada: Sonatina Jovenivola de Amando Blanquer.

5. PREMIOS

La persona ganadora de la categoría A realizará un recital de flauta dentro de la Programación de la Casa de la Cultura en la temporada 2024/2025.

| CATEGORIA | PRIMER PREMIO | ACCESIT |
|------------------|---------------------------------|--------------------------------|
| CATEGORIA A | 1500€ + Material Patrocinadores | 300€ + Material Patrocinadores |
| CATEGORIA B | 1000€ + Material Patrocinadores | 200€ + Material Patrocinadores |
| CATEGORIA C | 750€ + Material Patrocinadores | 100€ + Material Patrocinadores |

6. INSCRIPCIÓN

6.1. El precio de la inscripción será de 25 €.

Cuenta bancaria donde se tiene que realizar el ingreso:

Titular: Ayuntamiento de Catadau
Cajamar: ES43 3058 7100 0127 3260 0031
Concepto: Concurs flauta + dni participante

6.2. La inscripción se realizará a través de la Sede Electrónica de Catadau, cumplimentando la SOLICITUD que aparecerá en Trámites destacados y adjuntando la siguiente documentación a dicha solicitud:

- Copia de la matrícula o del certificado académico que acredite el curso que está realizando actualmente.
- Resguardo del ingreso de la inscripción.
- DNI y fotografía reciente del participante.
- Breve currículum.
- Cada participante adjuntará un ÚNICO VÍDEO mediante un link de Youtube (con el vídeo en oculto y no publicado con anterioridad al concurso).

Para cualquier duda, envíe un correo a: CONCURSOFLAUTA@CATADAU.ES

6.3. La organización publicará un listado provisional de participantes y una vez revisados los vídeos, previo requerimiento de que se pueda resolver cualquier anomalía, se publicará el listado definitivo de admitidos.

6.4. Las bases y anexos se podrán descargar en formato PDF desde la web: www.catadau.es

6.5. El plazo para inscribirse en el concurso será hasta las 23.59 horas del viernes 17 de enero de 2025.

7. GRABACIÓN DEL VÍDEO

7.1. CARACTERÍSTICAS.

7.1.1. El vídeo se grabará sin cortes, con plano fijo y en formato horizontal.

7.1.2. Al inicio de la grabación, el concursante dirá:

- Nombre completo.
- Localidad desde la que participa.
- Nivel por el que participa.
- Obra que interpretará y su autor.

7.1.3. La cámara se situará a la distancia adecuada para que al intérprete se le pueda ver la cara y las manos perfectamente durante toda la grabación, visualizándose el concursante de cuerpo entero junto al pianista (en su caso, o sólo si es sin piano).

7.1.4. La grabación no contendrá cortes, ni siquiera entre movimientos.

7.1.5. La grabación será con pianista acompañante o acompañamiento de piano en Minus One (si la obra lo requiere. La organización aceptará grabación con acompañamiento de piano en minus one, archivo MIDI u otras de las mismas características).

7.1.6. La comisión organizadora visualizará los vídeos, eliminando cualquiera grabación que haya sido manipulada y/o no cumpla los requisitos que se especifican.

7.1.7. No se admitirán vídeos que ya hayan sido publicados anteriormente.

7.1.8. Si el tribunal detecta anomalías en la grabación, el concursante quedará excluido del proceso.

7.1.9. El concursante debe asegurarse de que la grabación sea perfectamente audible y visible, sin cortes ni manipulaciones o retoques. No se admitirán vídeos en formato Selfie.

7.1.10. El formato de los archivos de vídeo deberá ser el soportado por Google Drive: WebM, MPEG4, 3GPP, MOV, AVI, MPEGPS, WMV, FLV y ogg, sin comprimir.

7.1.11. Los vídeos enviados no podrán compartirse en redes sociales hasta la finalización del concurso (9 de febrero de 2025).

8. FECHAS

8.1. Fecha final de inscripción: 23:59 horas del viernes 17 de enero de 2025.

8.2. Publicación del listado de admitidos provisional: 14:00 horas del lunes 20 de enero de 2025. A partir de la publicación se abre periodo de alegaciones y subsanación de errores hasta las 23:59 horas del martes 21 de enero de 2025.

8.3. Publicación del listado de admitidos definitivo. 14:00 horas del miércoles 22 de enero de 2025.

8.4. Publicación de la relación de participantes que pasarán a la Fase Final a las 14.00 horas del lunes 27 de enero de 2025.

8.5. En caso de que algún finalista no pueda estar en la final, deberá comunicarlo antes del 31 de enero de 2025.

8.6. Los ensayos con el pianista acompañante se comunicarán a cada concursante personalmente.

*Todos los ensayos tendrán lugar en la Casa de la Cultura de la localidad de Catadau (Valencia).

8.7. Fase Final (PRESENCIAL): 09.30 horas del domingo 9 de febrero de 2025, en la Casa de Cultura de Catadau (Valencia).

El orden de actuación será determinado por el sorteo de la letra que se realizará el día 1 de febrero y que servirá tanto para la actuación de la Fase Final como para los ensayos previos.

9. JURADO

9.1. Lo formarán un mínimo de tres profesionales de reconocido prestigio en el mundo de la flauta.

9.2. Si lo considera oportuno, el jurado podrá declarar cualquiera de los premios desiertos y conceder algún accésit complementario.

9.3. Si lo considera oportuno, el jurado podrá interrumpir la actuación del concursante.

9.4. La decisión del jurado será inapelable.

10. AUTORIZACIONES

- 10.1.** Todo aquel que se inscriba en el concurso acepta las bases y se atenderá a ellas.
- 10.2.** Además, aceptarán ceder los derechos de imagen a todos los efectos de visualización, compartimento y comunicación del concurso.
- 10.3** En caso de no cumplir con las bases o no presentarse al concurso no se devolverá el pago de la inscripción.